



Municipalidad Distrital de Ventanilla
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 015 - 2025/MDV-GAF-SGRH

Para : Ing. CARLOS ALFREDO CASTILLO MARIÑO
Gerente de Tecnología de la Información y Telecomunicación

De : Abog. MAYDA YOHANA WILSON
Subgerente de Recursos Humanos

Asunto : SOBRE INFORMACION SOLICITADA PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

Referencia : Memorando Múltiple N° 014-2024/MDV-GTIT
Informe N° 001-2025-MDV-STPAD

Fecha : Ventanilla, 03 de enero de 2025.

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia debemos de indicar lo siguiente:

Que con documento de la referencia su despacho solicita se remita con carácter de urgente la siguiente información correspondiente al ultimo trimestre del periodo 2024 para su publicación en el Portal de Transparencia; por lo que, con respectivo a lo requerido a la Subgerencia de Recursos Humanos sobre el "Reporte de denuncias contra funcionario y/o servidores públicos"; se debe trasladar el Informe N° 001-2025-MDV-STPAD emitido por la Secretaria Técnica de Procedimiento Administrativos Disciplinarios de esta entidad en el que se señala que no se ha encontrado denuncias contra funcionarios y/o los servidores públicos de conformidad al Artículo 60.4 del TUO de la Ley 27444, correspondiente al periodo de octubre a diciembre 2024

Es cuanto informo para conocimiento y los fines que tenga a bien disponer.

Sin otro particular quedo de usted.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Abog. MAYDA YOHANA WILSON BALTAZAR
SUB GERENTE





Municipalidad Distrital de Ventanilla

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 001 2025/MDV-STPAD

Para : ABOG. MAYDA WILSON BALTAZAR
Subgerente de Recursos Humanos

De : Abog. KATTERINE YURI SERRANO FERNANDEZ
Secretaria Técnica - PAD

Asunto : SOBRE DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS

Referencia : - Resolución Directoral N° 011-2021-JUS/DGTAIPD
- Memorando Múltiple N° 014-2024/MDV-GTIT

Fecha : Ventanilla, 03 de enero de 2025.



Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia indicar lo siguiente:

Con Resolución Directoral N° 011-2021-JUS/DGTAIPD se aprobó los Lineamientos para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública, con la finalidad de establecer las disposiciones para una adecuada implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, como herramienta de transparencia activa y proactiva, a efectos de garantizar el cumplimiento del principio de publicidad de la información, fomentando una cultura de transparencia y fortaleciendo la vigilancia ciudadana sobre los actos de la Administración Pública; estableciéndose como información obligatoria para ser publicada el "REPORTE DE DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS" de conformidad al Artículo 60.4 del TUO de la Ley 27444.

Al respecto debo de indicar que en mi calidad de Secretaria Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de esta entidad; se ha realizado la búsqueda correspondiente del acervo documentario a cargo, no encontrándose denuncias contra funcionarios y/o los servidores públicos de conformidad al Artículo 60.4 del TUO de la Ley 27444, correspondiente al periodo de octubre a diciembre 2024.

Sin otro particular quedo de Ud.



Abog. Katterine Y. Serrano Fernández
Secretaria Técnica PAD